



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 16 de Enero de 1970.

Oficio N° 82 - DG.

Señor Doctor  
Dr. Antonio Cornejo Polar,  
Director de la Casa de la Cultura  
Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación con el Oficio N° 80 que le cursáramos anteriormente, para comunicarle asimismo, que en sesión del día jueves 15 del presente mes, se han perfeccionado los proyectos de certámenes musicales de acuerdo a la nota adjunta que remito para su conocimiento.

Me valgo de esta oportunidad para renovar las expresiones de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

Adj.: Lo indicado.



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

CONCURSOS DE MUSICA Y FESTIVALES

- 1.- Se convocará a tres concursos musicales:
  - a) Marcha
  - b) Música selecta; y
  - c) Música Popular
- 2.- La Comisión Nacional encargará a la Casa de la Cultura del Perú la formulación de bases y la creación de una Comisión Técnica Dictaminadora para cada uno de los Concursos. Los Concursos deben cerrarse a más tardar el 31 de enero de 1971. Las Comisiones Dictaminadoras entregarán sus informes a la Comisión Nacional del Sesquicentenario por intermedio de la Casa de la Cultura, a más tardar el 15 de junio del mismo año de 1971.
- 3.- Actuará de Coordinador el Miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Doctor Augusto Tamayo Vargas, quien ha sido designado al efecto.
- 4.- El Jurado que discernirá los premios está constituido por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, que se integrará por esta vez con el Dr. Tamayo Vargas.
- 5.- Habrá un concierto con la Música Selecta ganadora en el Teatro Municipal; un festival en la Concha Acústica y en el Coliseo de Ache, donde se galardoneará al vencedor del certamen de música popular; y la marcha se tocará en todas las actividades públicas de celebración.

Lima, 14 de enero de 1970

Nota.- Se solicita del General Mendoza, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional el envío de la comunicación respectiva al Dr. Antonio Corjo Polar, Director de la Casa de la Cultura del Perú, solicitando la colaboración de esa entidad y nominándolo Ases del Comité de Actuaciones Comemorativas.